

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFTALMOSERVICIOS S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 19 días del mes de junio de 2020, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado 1206 y Calvas, Edificio Medirecreo Piso 3, se reúnen en junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía OFTALMOSERVICIOS S.A.: La señora Britty Magdalena Porras Rubio, con 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, el señor Mateo Javier Guzmán Porras, con 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos todos los accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente reunida y convocada para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan. Actúa como Presidente de la Junta la Presidente de la compañía señora Britty Porras Rubio, y como secretario al señor Doctor Luis Javier Guzmán Samaniego en su calidad de Gerente General. La Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la junta y se da lectura al orden del día propuesto, el cual es:

- 1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General de la compañía por el año 2019;**
- 2. Conocer y resolver respecto al informe del Comisario de la compañía por el año 2019;**
- 3. Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros de la compañía por el año 2019;**
- 4. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2019;**
- 5. Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para año 2020.**

Los accionistas aprueban el orden del día, y por tanto se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General de la compañía por el año 2019.- Toma la palabra el Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

SEGUNDO: Conocer y resolver respecto al informe del Comisario de la compañía por el año 2019.- EL Comisario Principal de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

TERCERO: Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros de la compañía por el año 2019.- La Presidenta de la Junta solicita se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, Conciliaciones de estado de Flujo de Caja y de Patrimonio de la compañía y notas aclaratorias a los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los cuales se ponen a consideración de los accionistas quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO: Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2019.- Toma la palabra el señor Gerente General y da a conocer a la Junta General que, durante el ejercicio económico del año 2019, se registra una utilidad de \$169.06, y que, una vez cancelado el impuesto a la renta, sobre la utilidad neta, se destine el 10% a la reserva legal de la compañía, se compensen pérdidas de ejercicios anteriores por el valor de \$18,10 y la totalidad de la diferencia se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Los accionistas lo aprueban por unanimidad; se instruye expresamente al

departamento de contabilidad efectuar los registros contables que corresponda. Cabe indicar que no se cancela el 15% a empleados, puesto que la empresa no tiene empleados.

QUINTO: Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para año 2020.- Toma la palabra la Presidente y sugiere la reelección del señor Econ. Iván Cerón como Comisario Principal de la compañía para el año 2020, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad, por lo cual se reelige al señor Econ. Iván Cerón como Comisario Principal de la compañía para el año 2020. A continuación, los accionistas por unanimidad resuelven dejar pendiente la designación de comisario suplente de la compañía.

Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Conforme lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no será obligatoria la grabación magnetofónica cuando se trate de juntas universales. Se levanta la sesión a las 11h45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas, por tratarse de una Junta Universal.

Mateo Guzmán Porras

Britty Magdalena Porras Rubio
PRESIDENTA

Luis Javier Guzman Samaniego
GERENTE GENERAL - SECRETARIO